

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 26 de Febrero de 2014

DECRETO EXENTO N° 1.066.

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente OFICINA ORIENTACION

EDUCACIONAL

a nombre de IUZ MONTAÑA RODRIGUEZ

RUT 22.136.331-0 ubicado en I. CARRERA PINTO 485 2DO PISO

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.


ALEJANDRA ROMAN ELAVISO
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)
(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL


ALCALDE
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE LA COMUNA
Suor.

